ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 12 de noviembre de 20 19 siendo las 18:00 hrs., se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:
"Club deportivo social y cultural Umbroken".

La cuál está formada por:

	Nombre:	RUN:	Firma
1	Lorena Ponce Uribe		L. P. U.
2	Alvaro Fuentes Ponce		
3	Diana Calfin Gonzalez		

Luego se procede a elegir,

Presidente:	Lorena Ponce Uribe
Secretario:	Alvaro Fuentes Ponce

A continuación, se fija el día de elección que será el 12/01/2020 desde las 18:00 hrs., hasta las 22:00 en Avenida Ranchagua 302.

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. (**Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la elección no tendrá validez**).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	RUN:	Firma
1	Jenny Ponce Uribe		
2	Fernando Ponce Alarcon		
3	Francisco Carvajal gonzalez		
4			
5			
6			
7			
8			

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

L. P. U.
Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral

RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción:	Día: 19	Mes: 12	Año: 2019.

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	CLUB DEPORTIVO SOCIAL y Cultural UNDROKEN		
Rut:	65.092.961-6	Nº Registro Municipal:	
Nº Registro SRCEI:		Fecha vencimiento directiva:	22-11-2019.
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:			
Fecha Constitución comisión:	12 NOVIEMBRE 2019.		
Integrantes:	Nombre completo	RUN	Antigüedad
	1.- LORENA PONCE URIBE		3 AÑOS
	2.- ALVARO FUENTES PONCE		3 AÑOS
	3.- DIANA CALQUIN GONZALEZ		3 AÑOS.

3.- Antecedentes de la elección informada por la Comisión Electoral:					
Lugar de Votación:	CASA PARTICULAR	Dirección/Sector:	AV. RANCAGUA Nº 302.		
Día:	12 ENERO 2020	Difusión y Promoción de la convocatoria:		Si	No
Horarios:	18.00 A 22.00 HRS		Medio Radial:		
Observaciones:			Carteles:	X	
			Otro: REDES SOCIALES WHATSAPP	X	

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JJVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe:	Funcionario Secretaria Municipal que entrega:
Nombre: LORENA PONCE URIBE	Nombre:
L. P. U.	
Firma	Firma

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * SECRETARIA MUNICIPAL *